



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 60230/2019 Rectificación de Acta

VISTO:

- La nota presentada, por los Sres. Profesores de la I Cátedra de Ortopedia y Traumatología, Dr. Miguel A. Calantoni y Dr. Diego Sanchez Carpio, de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, en la que solicitan la rectificación del Acta de Examen final N° 00414, Libro: E2018, de fecha: 12/12/2018, correspondiente al examen del alumno: MEZZACAPO, Franco;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se ha deslizado un error involuntario al consignar la condición del examen del mencionado alumno;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Resolución del H.C.D. N°: 1336/98;
- El visto bueno de la Secretaría Académica y de Asesoría Letrada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen final N° 00414, Libro: E2018, de fecha: 12/12/2018, de la asignatura: Traumatología y Ortopedia, de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al examen del alumno: MEZZACAPO, Franco, Mat.: 39074426, DNI: 39.074.426; donde dice: “ regular ”, deberá decir: “libre“, según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, se procederá a la confección del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.